



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 451-2010 - OSCE/PRE

Jesús María, 17 SET. 2010

VISTOS:

La solicitud de designación de Árbitro Único formulada por el Consorcio Alpamayo, recibida el 25 de junio de 2010. (Expediente N° D-185-2010);

El Acta de Propuestas para Designación de Árbitro Único N° 191-2010/CE-AA-OSCE del 31 de agosto de 2010, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora conformada mediante Resolución N° 062-2010-OSCE/PRE;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08 de julio de 2009, la Municipalidad Provincial de Huaylas y el Consorcio Alpamayo, suscribieron el Contrato de Ejecución de Obra N° 026-2009-MPH-CZ, derivado de la Licitación Pública N° 002-2009-MPH/CZ/CE, para ejecución de la Obra: "Construcción del Canal de Irrigación Huancutay I, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas – Ancash-I Etapa";

Que, mediante escrito de fecha 31 de mayo de 2010, recibida en la misma fecha por la Municipalidad Provincial de Huaylas, el Consorcio Alpamayo solicitó el inicio del procedimiento arbitral para resolver las controversias descritas en dicho documento, solicitud que fue respondida por la Municipalidad Provincial de Huaylas mediante Carta N° 018-2010-MPH/GM-CZ del 11 de junio de 2010;

Que, al no haber arribado las partes a un acuerdo, el Consorcio Alpamayo ha solicitado al OSCE que designe al Árbitro Único encargado de dirimir las controversias que mantiene con la Municipalidad Provincial de Huaylas, cumpliendo, para esos efectos, con los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del OSCE;

Que, con fecha 01 de febrero de 2009, entró en vigencia la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, corresponde al OSCE designar al Árbitro Único de conformidad con lo dispuesto por el artículo 222º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 52º de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el artículo 231º de su Reglamento, establece la obligación de los árbitros de remitir al OSCE los laudos

arbitrales así como sus correcciones, interpretaciones y aclaraciones, para su registro y publicación;

Que, el OSCE, en el marco de las atribuciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento no puede ni debe efectuar un análisis de fondo del asunto motivo de la controversia, ni tampoco tiene atribuciones para decidir si la solicitud de arbitraje es válida, si fue presentada de manera extemporánea o, si la materia de la controversia es efectivamente arbitrable, cuestiones que competen exclusivamente al árbitro único;

Que, de conformidad con la atribución conferida en el numeral 19) del artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar como Árbitro Único, a falta de acuerdo entre Municipalidad Provincial de Huaylas y el Consorcio Alpamayo, al abogado Segundo Ponce de León Ávila, para que se encargue de resolver las controversias surgidas entre ambas partes, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La presente designación, no generará vínculo laboral alguno entre el árbitro designado y las partes para las que se desarrolla el arbitraje ni con el OSCE.

Artículo Tercero.- La responsabilidad y la actuación del árbitro designado en el ejercicio de sus funciones, será estrictamente personal y no vinculará de modo alguno al OSCE.

Artículo Cuarto.- El árbitro designado en la presente Resolución debe remitir a OSCE copia impresa del laudo arbitral, y de sus correcciones, integraciones y aclaraciones, si las hubiere, así como su transcripción en medios magnéticos para su registro y publicación.

Artículo Quinto.- Los honorarios, gastos y demás costos del arbitraje serán determinados directamente por el Árbitro Único.

Regístrate, comuníquese y archívese.


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE


OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Arbitraje
y Mediación
2011
OSCE

OSCE
Oficina de Asesoría Jurídica
2011
OSCE

<img alt="